



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 050-2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 27 ENE 2015

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 021-2015-GGR-GR PUNO se dispuso la conformación de la Comisión Evaluadora para Contratación Administrativa de Servicios en la Unidad Ejecutora 001 Sede Puno del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno; conformación que debe ser modificada por disposición superior;

Que, el Decreto Legislativo Nº 1057 regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, que tiene por objeto garantizar los principios de mérito, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública; para el efecto, se tiene vigente la Directiva Nº 04-2009-GR PUNO denominada Aplicación del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 026-2009-PR-GR PUNO;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR la COMISIÓN EVALUADORA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN LA UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE PUNO DEL PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, encargada de implementar el procedimiento necesario, según lo establecido en el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y en la DIRECTIVA Nº 02-2013-GR PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 046-2013-PR-GR PUNO el 30 de Enero 2013, con Fe de Erratas de Febrero 2013; la misma que a partir de la fecha, debe estar integrada por:

PRESIDENTE:

VICTOR CIRO QUISPE NINA
JEFE OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO:

JOSE LUIS BARRIONUEVO APAZA
JEFE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

MIEMBROS:

TITULAR:

LENIN MERMA RAMOS
JEFE OFICINA REGIONAL ASESORÍA JURÍDICA

SUPLENTE:

CONSTANTINO RAMIREZ CARI

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ANTONIO CAYRO ROJAS
GERENTE GENERAL REGIONAL